

## Cumplimiento de leyes fiscales

# Firmarán SAT y CCE convenio de colaboración

Agilizar la devolución de impuestos y la adopción de la factura digital, objetivos

Luis Moreno/México

Con el objetivo de avanzar en la devolución de impuestos por la implementación del régimen de incorporación fiscal (RIF) y en la adopción de la factura electrónica, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) firmarán un acuerdo de colaboración en los próximos días.

Aristóteles Núñez, jefe del SAT, señaló este convenio permitirá un acercamiento de la autoridad recaudatoria con organismos empresariales para avanzar en la implementación de las nuevas disposiciones fiscales, mismas que han despertado inquietud por parte de algunos sectores empresariales.

“Será un esfuerzo con las entidades federativas, tal como lo estamos haciendo, donde ellos se quieren sumar como Canaco, Concanaco y Canacope, con el

ánimo de poder informar a muchos pequeños contribuyentes que el régimen de incorporación fiscal tiene beneficios y no perjuicios”, puntualizó.

Al reunirse con los empresarios, el jefe del SAT indicó que no habrá más prórrogas para la implementación de la factura electrónica ni para el RIF, pero se comprometie-

ron a aumentar la información y talleres hacia los empresarios para ayudar con el cumplimiento de las disposiciones fiscales.

Al respecto, Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del CCE, indicó que este acuerdo también ayudará a que el organismo recaudador pueda agilizar la devolución de impuestos, puesto que es dinero que permite a las empresas tener flujo.

La importancia de este acuerdo es que “ambos cumplamos con lo que marca la ley, y que las autoridades, en reciprocidad, puedan devolver los impuestos pertinentes y legales y que generemos una sinergia muy

positiva, para mandar mensajes de programas de formalización e inclusión que tienen beneficios importantes”, afirmó.

Por su parte, Juan Pablo Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, opinó que es necesario el acercamiento entre el sector privado para resolver dificultades, sobre

todo de las pequeñas y medianas empresas, para adaptarse a las nuevas disposiciones fiscales.

Afirmó que al cumplirse un trimestre de la entrada en vigor de la reforma fiscal, empresas de distintos giros han tenido repercusiones, principalmente empresas de bajo margen de básicos en sus ventas. M



CLAUDIA GUADARRAMA



**Impulso a la formalización de negocios.**